

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1127

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: Primer premio otorgado en el XXV Congreso Argentino y Latinoamericano de Residentes de Cirugía al equipo de médicos tucumanos que realiza estudios sobre operaciones de vesícula. Ex-presión de beneplácito. **Gallardo.** (3.840-D.-2012.)

González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por el estudio de médicos tucumanos, para facilitar las operaciones de vesícula, investigación distinguida en el XXV Congreso Argentino y Latinoamericano de Residentes de Cirugía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el primer premio otorgado en el XXV Congreso Argentino y Latinoamericano de Residentes de Cirugía al equipo de médicos tucumanos, encabezado por el doctor Julio Pereyra (h.) que realizará estudios que facilitarán las operaciones de vesícula.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por el estudio de médicos tucumanos, para facilitar las operaciones de vesícula, investigación distinguida en el XXV Congreso Argentino y Latinoamericano de Residentes de Cirugía. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede, como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el estudio realizado por médicos tucumanos encabezado por el doctor Julio Pereyra (h.), que facilitará las operaciones de vesícula; la investigación acaba de ser distinguida con el primer premio por mejor trabajo en el XXV Congreso Argentino y Latinoamericano de Residentes de Cirugía.

Miriam G. Gallardo.

* Artículo 108 del reglamento.